



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL**

A.N.F.D.G.A.C. N° 03/02/2018.

Santiago de Chile, 05 de Febrero de 2018.

**Señor
Víctor Villalobos Collao
Director General
Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC)
Presente**

Asunto: Solicita entregar mayor transparencia al otorgamiento de incentivos al personal de la DGAC.

De nuestra consideración,

Valorando el hecho que esa Dirección General tenga incentivos para aquellos funcionarios más destacados en el cumplimiento de sus tareas profesionales y se premie a la Unidad DGAC que sobresalga en el cumplimiento de sus tareas institucionales, esta Asociación de Funcionarios advierte que ambos procesos no tienen la transparencia adecuada ni pertinente que esta en boga en toda la Administración Pública, desconociéndose absolutamente por parte del personal institucional cuales son los parámetros que se toman en consideración para llegar a determinar ambas instancias señaladas, observándose y consultándose las siguientes interrogantes e instancias del debido proceso, :

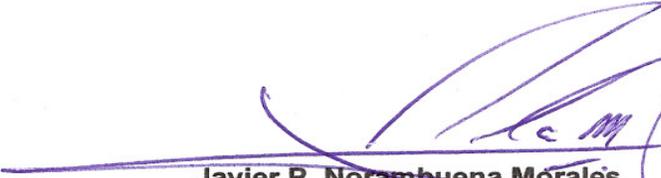
1. ¿Quién, cómo, cuándo se inicia el proceso de selección del citado personal y cómo actúan las autoridades de las unidades administrativas y aeroportuarias?
2. ¿Cuál es el calendario e instancias pormenorizadas del proceso?
3. ¿Cuáles son las variables específicas que se miden y los instrumento utilizados para la selección?
4. ¿Quiénes integran el Comité o Comisión que revisa, analiza y dirime a los favorecidos?, de modo de le propongan a Ud. una determinada terna, quina u otra forma de elección.
5. ¿Por qué la organización sindical más representativa de las y los funcionarios de esa Dirección General no participa del proceso, entregando su correspondiente opinión?

Cabe hacer presente que este tipo de incentivos, como se hace con otros, a nuestro juicio debiesen difundirse oportunamente por los medios comunicacionales validados y conocidos en la DGAC, de manera de no crear mitos o comentarios adversos que afectarían la imagen corporativa y que van en contra de esa noble iniciativa institucional.

Finalmente, debemos señalar a Ud. que lo planteado obedece a que estamos convencidos que se debería establecer una mayor claridad en la ejecución de políticas de gestión de las personas, ratificando el hecho que las y los servidores institucionales son los más importantes para esa organización, constituyéndose esta materia en un medio de superación en la entrega del servicio, cualquiera sea la profesión, estamento y área de trabajo, reiterando que bajo nuestra visión debería aplicarse mejoramiento continuo a cada uno de los procesos que se inicien en esa Dirección General.

Esperando que lo planteado sea acogido por Ud., disponiendo una actualización integra del proceso en comento y entregándonos una respuesta de su decisión, en representación de esta Asociación de Funcionarios le saludan a Ud.,




Javier P. Norambuena Morales
Secretario Nacional
A.N.F.D.G.A.C.


José A. Pérez Debelli
Presidente Nacional
A.N.F.D.G.A.C.